



SERIE A Nº 56830

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

Minas, 2 de agosto de 2023.

**RESOLUCIÓN Nº 146/2023.**

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 26 de julio de 2023.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse en el Departamento de Artigas los días 18, 19 y 20 de agosto de 2023.
- 2- El viático autorizado será el establecido en el Resuelve 2 de la Resolución Nº 145/2023 de fecha 2 de agosto de 2023.
- 3- La Secretaría tendrá a su cargo lo relativo al pago de gastos de alojamiento de la delegación.
- 4- El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario





Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente